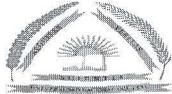


INSTITUCIÓN: Escuela Superior de Bellas Artes - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 67

(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
18. Gestión de Escuela Superior de Bellas Artes - ESBA00	Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad	1. Acceso Ilegal	Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra la ley.	Persona	1. Alteración de la base de datos intencionalmente. 2. Incumplimiento intencional de leyes y reglamentos. 3. Falta de ética profesional.	1. Datos académicos y administrativos alterados 2. Daño de la información 3. Sanciones
		2. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación	Persona	1. Falta de interés por parte del docente, alumno y plantel de funcionarios	1. Desarrollo incompleto del plan de estudios. 2. Pérdida de tiempo. 3. Retrasos en los procesos administrativos y académicos. 4. Demora o interrupción de servicios. 5. Daño de la imagen Institucional. 6. Pérdidas Económicas. 7. Pérdida de mercado. 8. Deserción estudiantil.



*Sandra F. Esquivel Flecytas*  
Directora General

*[Handwritten signature]*



*Sandra F. Esquivel Flecytas*  
Ing. Comercial



*Germánico Manuel Laviosa Gonzales*  
Rector



18. Gestión de Escuela Superior de Bellas Artes ESBA00	Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad	3. Cohecho	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo, ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones, o dar informaciones sobre asuntos sometidos a su conocimientos	Persona	3. Falta de un adecuado sistema de control interno. 4. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Pérdida de la credibilidad Institucional. 3. Pérdidas económicas. 4. Merma de clientes. 5. Clientes insatisfechos. 6. Resultados de mala calidad.
		4. Cortocircuito	Circuito eléctrico que se produce accidentalmente por contacto entre los conductores y suele determinar una descarga de alta energía	Infraestructura/ Instalaciones/ Equipos/ Personas	1. Precariedad de la Instalación. 2. Antigüedad de la instalación y de la infraestructura. 3. Insuficiencia de recursos para la mejora y mantenimiento de las conexiones eléctricas. 4. Manipulación incorrecta de instalaciones y equipos.	1. Demora o interrupción de servicios. 2. Pérdida documental y material. 3. Accidente laboral. 4. Pérdidas económicas. 5. Litigio judicial. 6. Sanciones.



*Graciela Jara de Villasanti*  
Lic. Graciela Jara de Villasanti  
Directora General

*Manuel Laviosa González*

*Manuel Laviosa González*  
Prof. Ing. Agr. Gesnimo Manuel Laviosa González  
Rector



*JMS*

*María Victoria Valenzuela Moreno*  
Lic. María Victoria Valenzuela Moreno  
Directora General de Planificación

*Sandra F. Esquivel Fleitas*  
Sandra F. Esquivel Fleitas  
Ing. Comercial



18. Gestión de Escuela Superior de Bellas Artes - ESBA00	Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad	5. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Persona/Equipos/Instalaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tecnología escasa y obsoleta.</li> <li>2. Infraestructura inapropiada.</li> <li>3. Falta de mantenimiento del edificio.</li> <li>4. Falta y/o inadecuada planificación.</li> <li>5. Ineficiencia y/o desinterés del personal.</li> <li>6. Indefinición de procesos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultados ineficientes.</li> <li>2. Retraso o interrupción de servicios.</li> <li>3. Pérdida de mercado.</li> <li>4. Clientes insatisfechos.</li> <li>5. Daño de la imagen Institucional</li> <li>6. Perdidas económicas.</li> </ol>
		6. Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto.	Persona	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de un adecuado sistema de control interno.</li> <li>2. Falta de competitividad.</li> <li>3. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano.</li> <li>4. Falta y/o inadecuada definición de procesos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes ineficaces.</li> <li>2. Demora o interrupción de servicios.</li> <li>3. Daño de la información.</li> <li>4. Mala toma de decisiones.</li> <li>3. Pérdida de mercado.</li> <li>4. Clientes insatisfechos.</li> <li>5. Daño de la imagen Institucional</li> <li>6. Perdidas económicas.</li> </ol>



*Graciela Jara de Villasanti*  
**Lic. Graciela Jara de Villasanti**  
 Directora General

*Graciela*



*Germán Manuel Laviosa González*  
**Prof. Ing. Agr. Germán Manuel Laviosa González**  
 Rector



*JMS*

*[Signature]*  
**Lic. Mercedes Vallanzuela Moreno**  
 Directora General de Planificación

*[Signature]*  
**Sandra F. Esquivel Fleitas**  
 Ing. Comercial



18. Gestión de Escuela Superior de Bellas Artes ESBA00	Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad	7. Falsedad	Cuando un funcionario público en el desarrollo de sus funciones u otra persona, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad.	Persona/Entorno (grupos de interés)	1. Falta de un adecuado sistema de control interno. 2. Ausencia de ética	1. Pérdida de credibilidad del trabajo. 2. Sanciones. 3. Daño de imagen institucional. 4. Daño de la información. 5. Pérdidas económicas. 6. Mala toma de decisiones.
		8. Incumplimiento	No realizar aquello que se esta obligado	Persona	1. Falta de interés. 2. Falta de ética. 3. Falta de un adecuado sistema de control interno. 4. Desconocimiento de los procesos del área.	1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Pérdida de mercado. 4. Daño de la información 5. Daño de imagen institucional. 6. Mala toma de decisiones.
		9. Paro	Suspensión total o parcial de la jornada laboral	Persona	1. Manifestaciones y toma de la institución por parte de grupos de interés.	1. Clases no desarrolladas 2. Desarrollo incompleto del plan de estudios 3. Perdida de tiempo 4. Retrasos en procesos administrativos y académicos 5. Demora o interrupción de servicios.



*Gerónimo M*  
 Pror. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González  
 Rector



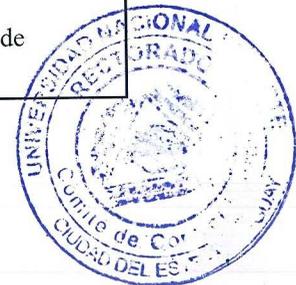
*Graciela Jara de Villasanti*  
 Directora General

*Juan Carlos*

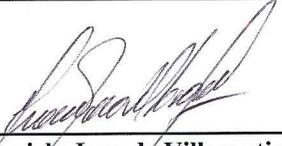


*Sandra F. Esquivel Fleytas*  
 Ing. Comercial

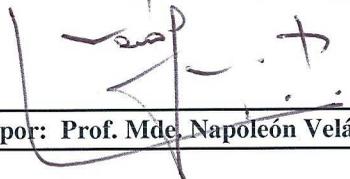
*[Signature]*  
 Director General de Planeación



<p><b>18. Gestión de Escuela Superior de Bellas Artes - ESBA00</b></p>	<p>Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad</p>	<p>10 Regulaciones legales</p>	<p>Reglamentaciones o normas legales que dificultan, entorpecen o imposibilitan alcanzar los objetivos de los planes, programas y proyectos</p>	<p>Poderes del Estado</p>	<p>1. Dificultad o inaplicabilidad de la reglamentación o norma legal. 2. Insuficiencia de recursos para la aplicación de la norma legal. 3. Colisión con otras normas o reglamentaciones legales. 4. Ausencia o insuficiente capacitación para la operativización del la norma legal.</p>	<p>1. Demora o interrupción de servicios. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Sanciones. 4. Daño de imagen institucional. 5. Pérdidas económicas.</p>
--	---	--------------------------------	---	---------------------------	--	--


Elaborado por: M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela, Prof. Lic. Graciela Jara de Villasanti y Lic. María-Fernanda Silvera González (Responsable del MECIP)




Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Rectorado) Acta ETM N° 012/2016



Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 NOV. 2016

